

INFORME DE LA COMISARIA

Guayaquil, Marzo 31 del 2.010

Señores

ACCIONISTAS DE LA CIA. INMOBILIARIA GARAYMAR S. A.
Ciudad.

De mis Consideraciones:

En cumplimiento a la obligación que la Comisaría debe presenta el informe a la superintendencia de Compañías, correspondiente al ejercicio económico del año 2.009.

Debo comunicar que la empresa estuvo activa hasta el 30 de junio del 2009, en que se cerró mediante resolución emitida por superintendencia de compañía No. 09-G-IJ-0003013, de Mayo 28 del 2009, por disolución voluntaria anticipada de la compañía, por lo que hasta esta fecha, la revisión de los comprobantes de ingresos y egresos, fueron encontrados con su respectivo justificativo y que la contabilidad se llevo de acuerdo a las normas legales y contables.

Sin otro particular, quedo de ustedes.

Atentamente,



NANCY J. DOMINGUEZ SUAREZ
COMISARIA



Guayaquil, Marzo 31 del 2.010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De Mis Consideraciones:

YO, **NANCY YENNIS DOMINGUEZ SUAREZ**, portadora de la C.I. No. 0906166749, certifico y autorizo mi dirección domiciliar como domicilio legal de la compañía **INMOBILIARIA GARAYMAR S. A.**, ubicado en: Carchi No. 1709 entre Pedro Pablo Gomez y Alcedo.

Particular que comunico a Ud. (s) para que se sirva dar el tramite respectivo.

Atentamente,



NANCY YENNIS DOMINGUEZ SUAREZ
C.I. No. 0906166749



Adj. Copia de C.I.